



DECRETO N° **0479**
13 MAY 2025
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 2679-M-2025, los Decretos N° 0035/25 y N° 0305/25; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0035/25, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano y de las Subsecretarías que de ella dependen;

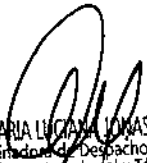
Que resulta oportuno rectificar el artículo 1°) del Decreto N° 0305/25, en tanto que se advirtió un error administrativo referido a la denominación del cargo de planta política descrito en la aceptación de la renuncia presentada por la ex agente Marcela Liliana IZQUIERDO, dado que donde dice: "*Dirección General de Administración de Mantenimiento Vial Zona Este y Oeste*" y debe decir: "*Dirección General de Administración y Mantenimiento*";

Que resulta pertinente que, tratándose de un vicio muy leve, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 69°), inciso b), de la Ordenanza N° 1728, se emita la norma legal por la cual se subsane el error involuntario cometido en el del Decreto N° 0305/25, en los términos de los artículos 74°), 75°) inciso c), 76°) y 77°) de la mencionada Ordenanza;

Que el titular de la mencionada Secretaría, solicitó realizar modificaciones en la misma, con el fin de optimizar su funcionamiento, por lo que se propicia dar de baja las designaciones de las personas que se indican en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto, en los cargos y en las categorías de planta política que allí se describen, que fueran designadas mediante el Decreto N° 0035/25;

Que se propicia ocupar el cargo de planta política de Dirección General de Administración y Mantenimiento, perteneciente a la Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, el cual se encuentra vacante en virtud del Decreto N° 0305/25;

Que por lo expuesto, a fin de no afectar el normal funcionamiento del área, se requirió designar a las personas que se consignan en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y en las categorías que allí se indican;


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0479-25

Que ha tomado debida intervención la Coordinación de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Análisis Normativo, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

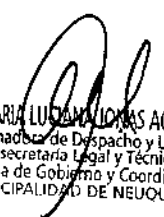
DECRETA:

Artículo 1°) RECTIFÍCASE el artículo 1°) del Decreto N° 0305/25 ----- de acuerdo con lo expuesto en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1°) ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente ----- **Marcela Liliana IZQUIERDO, D.N.I. N° 20.793.085, L.P. N° 5751, Clase 1969,** a partir del día 01 de abril de 2025, al cargo de Planta Política de Directora General de Administración y Mantenimiento, Categoría 25 más plus, perteneciente a la Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, por los motivos expuestos en los considerandos que forman parte integrante del presente Decreto."

Artículo 2°) DESE DE BAJA en la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, las designaciones en planta política de las personas que se detallan en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y en las categorías que allí se indican, a partir de la emisión del presente decreto.

Artículo 3°) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de ----- Infraestructura y Planeamiento Urbano, a las personas que se consignan en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y en las categorías que expresamente se indican, a partir de la emisión del presente decreto y mientras dure la presente gestión de


Dra. MARÍA LUZ MARTÍNEZ AGUILERA
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0 4 7 9 - 2 5

gobierno y/o sean necesarios sus servicios y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43°) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8°) inciso 1) del mencionado estatuto.

Artículo 4°) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la Actividad: "Dirección y Coordinación", Imputación: 2-CI-1-1-0-1, Partida Personal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 5°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6°) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Infraestructura y Planeamiento Urbano.

Artículo 7°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) GAIDO
NICOLA


Dra. MARIA LUCIANA BONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0 4 7 9 - 2 5

ANEXO I

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO**

Dirección General de Administración y Mantenimiento

Dirección de Presupuesto

Elisa Débora MAYOR, D.N.I. N° 30.777.624

Categoría 24 más plus

Dirección General de Mantenimiento Vial

Dirección de Agua Potable y Riego Zona I

División Riego Sector I

Adrián Clemente SILVA, D.N.I. N° 22.473.755


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0479-25

ANEXO II

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO**

Dirección General de Administración y Mantenimiento

Elisa Débora MAYOR, D.N.I. N° 30.777.624

Categoría 25

Dirección de Presupuesto

Tomas Ignacio MAYOR, D.N.I. N° 42.449.211

Categoría 24 más plus

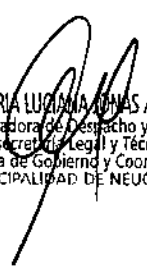
Dirección General de Mantenimiento Vial

Dirección de Agua Potable y Riego Zona I

División de Riego Sector I

Sonia Beatriz MASIP, D.N.I. N° 17.140.540

Categoría 22 más plus


Dra. MARIA LUCIANA BONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

